



**AUTORIZA PATENTE COMERCIAL
QUE INDICA.**

CALDERA, 18 MAY 2022

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales 3063, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", con sus modificaciones posteriores, Decreto N° 2594 de fecha 19 de julio del 2021, que delega facultades al Administrador Municipal (S) y Decreto N° 1273 del 15 febrero del 2021, que nombra subrogancia de Administrador Municipal y Control Interno.

CONSIDERANDO:

Que no se realizaron actos administrativos para dichas patentes con esta fecha se procede a regularizar dicha situación

• Que, a la empresa **SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS ASOCIADOS, PATRICIA ROJAS E.I.R.L.**, presentó solicitud N° 2839 de fecha 22 septiembre del 2021, para oficina de servicios de mantención y venta de productos asociados.

• Que, con fecha 04 octubre del 2021, la Dirección de Obras Municipales, emitió el informe N° 87, donde indica que la propiedad cuenta con permiso de edificación y recepción definitiva otorgado por la DOM.

• Que la empresa cumple con los siguientes requisitos, conforme a la normativa vigente; Iniciación de Actividades, Cedula de Identidad, Acreditación de Domicilio, Certificado de Capital y Certificado de Estatuto Actualizado.

DECRETO N° 1484 /

1. AUTORIZASE, a la empresa **SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS ASOCIADOS, PATRICIA ROJAS E.I.R.L.**, Rut: 76.941.938-1, patente comercial para **OFICINA COMERCIAL**, en Local Comercial ubicado en calle **LIMACHE # 753** de la Comuna de Caldera.

antes mencionada.

2. ASÍGNESE Rol: 201501 a la patente

3. INCORPÓRESE al Rol de Patentes Municipales CIPA a contar del 1° semestre 2022, en cuenta contable N° 115.03.01.001.001 (Beneficio Municipal) y 115.03.01.002.002 (Asco Patente).

Anotese, Comuníquese, Archívese y Publíquese.

WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO SILVA VERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
Por delegación de facultades de la alcaldesa"

DISTRIBUCION:

- * 2 Archivo
- * Tesorería Municipal
- * Secretaria Municipal
- * Fiscalización
- * Interesado

SSV/WWG/IBZ/CSG/SVG/jpa.

